



RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 359/2018

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Smartphone, MARCA: Sony, MODELO: H3123

Asunción, 01 de marzo de 2018.

VISTO: El Expediente Nº 0344 del 01/02/2018, presentado por Rubén Sosa Marín, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de Sony Mobile Communications AB, por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: Smartphone, Marca: Sony, Modelo: H3123, fabricado por: SONY MOBILE COMMUNICATIONS Inc., de Japón; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L.Nº 197/2018 del 19.02.2017; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 307/2018 del 20.02.2018, y;

CONSIDERANDO: Que el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L.Nº 197/2018 del 19.02.2017, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 307/2018 del 20.02.2018, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 01 de marzo de 2018, Acta Nº 10/2018, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto Nº 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones:

RESUELVE:

Art. 1° Otorgar el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:

2018-03-1-000089

Equipo: Marca:

Smartphone Sony

Modelo:

H3123

Fabricante: Domicilio:

SONY MOBILE COMMUNICATIONS INC. 4-12-3 Higashi-Shinagawa, Tokyo, Japón

Bandas de Frecuencia:

703 Mhz -748 MHz / 758 Mhz - 803 MHz 824 MHz - 849 MHz / 869 MHz - 894 MHz 1710 MHz - 1770 MHz / 2110 MHz - 2170 MHz 1850 MHz - 1910 MHz / 1930 MHz - 1990 MHz

2400 MHz - 2483.5 MHz

5150 MHz - 5350 MHz, 5470 MHz - 5725 MHz, 5725 MHz - 5850 MHz (WLAN)

13.56 MHz (NFC)

Organismo de

Certificación aceptado:

Federal Communications Commission USA

Certificación:

FCC ID: PY7-574427

Etiquetado:

etiqueta de acceso electrónico desplegable por software

Laboratorio de ensayo:

SPORTON INTERNATIONAL INC.

Dirección:

No. 52, Hwa Ya 1st Rd, Hwa Ya Technology Park, Kwei-Shan Hsiang, Tao Yuan Hsien, Taiwán

Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:

Nombre:

Ing. Rubén Sosa

Asunción - Paraguay.

Carné Nº Ciudad / País:

Profesional Técnico en Telecomunicaciones – Categoría I; 080:

Art. 2° Este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones

Art. 3° Establecer que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

> Ing. Miria Tere res Res. Dir

> > CONATEL